



¿Cómo participar en la monetización en la modalidad de Venta Directa?

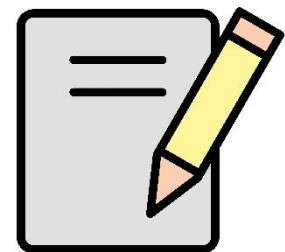
El participante deberá presentar todos los requisitos correspondientes en un sobre cerrado, con una antelación mínima de 24 horas.

requisitos:

1) Una Fotocopia de carnet.



2) Propuesta del monto a ofertar del participante.



Nota: Conforme al Decreto Supremo 3434, artículo 136. (inciso V):

No pueden participar en el proceso de Subasta Pública.

- a) El procesado.
- b) Los servidores públicos dependientes del Ministerio de Gobierno.
- c) Familiares de servidores públicos dependientes del Ministerio de Gobierno hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.